

Momentos históricos

Ni impaciencias ni premuras.-El Directorio tiene que continuar por mucho tiempo gobernando, porque así lo exigen la voluntad soberana del pueblo y el bien supremo de la Patria

Ya no hay diferencias de criterio, ni separación de castas, ni distinción de idearios en los españoles que anhelan que el Directorio militar dirija por indefinido tiempo y cuanto más largo mejor, los destinos de la Patria.

Núcleos numerosos le siguen; las profesiones todas, moralmente, le apoyan; a su lado están los creyentes y los no creyentes, los propietarios y obreros, los intelectuales y los no intelectuales, los que en el agro consumen sus energías y los que en los trabajos liberales emplean sus actividades y sus esfuerzos.

Viendo su actuación justiciera, adviniendo en ella un programa altamente redentor, que promete salvar en limitado tiempo a la Patria, con el Directorio están los ciudadanos todos, los españoles buenos que quieren, sobre todo, que su Patria sea lo que merece ser, honrada y fuerte, los que aspiran como patriótica ideología que la Nación española deje de ser el pueblo ceniciento y proscrito de los demás pueblos, la Patria de los débiles, el país de los hambrientos.

España, por sus riquezas, por el temple de sus hijos, por las virilidades de su raza fuerte, por el civismo de sus hombres, no merecía esa postración y ese olvido en el que permaneció hasta aquí, ante la consideración de Europa, por culpa exclusiva de sus políticos y de sus malos gobernantes.

Deshonrada y mal vista en el exterior, en el interior era víctima de la anarquía más vergonzosa y de las claudicaciones más cobardes.

Era una nueva Rusia, y más que en Rusia, la sociedad española había casi dejado de ser una verdadera sociedad de hombres.

Pavoroso era el porvenir que se vislumbraba y decaído el espíritu de los buenos y entusiastas patriotas, imperaban, únicamente, los que a fuerza de miedo de los de arriba vivían sin respeto ninguno a la ley, constituidos en dueños y señores de toda la nación... por la razón de la pistola.

Agudizada más que nunca la cuestión social, porque obreros y patronos, con

promesas y con migajas, fueron seducidos y engañados para así poder ir tirando en el Gobierno los directores, España llegó a la ruina mayor a que podía llegar. Abaratado el dinero, se encareció la vida, imposibilitando a los obreros y sobretodo a la sufrida clase media, el decoroso vivir.

Más que por remediar la triste situación económica de los funcionarios, se subieron sus sueldos para hacer política y sumar adeptos.

Y el malestar continuó, porque a medida de los aumentos creció la ambición del mercader y esos aumentos fueron a parar, como hoy van, a los bolsillos insaciables de los grandes capitalistas, a cuyos fondos han contribuido, acaso sin saberlo, multitud de especuladores, infinidad de comerciantes honrados.

Y mientras la mayor parte de los ciudadanos españoles, apesar de lo mucho que económicamente al Estado costamos, vivimos pobremente, como cuando nuestros sueldos valían la mitad, y por la mitad se pagaban los productos de la tierra, y por la mitad se pagaba al obrero su trabajo, en cambio hoy, como nunca, hay ricos que se han enriquecido rápidamente que, apesar del coste de la vida, viven lujosamente, desafiando, puede decirse, la pobreza nuestra, haciendo alarde de su riqueza, insultando nuestro malestar, lucrando y lucrando mucho, como pueden testimoniarlo los Bancos y los grandes progresos comerciales hechos.

Todo esto demuestra y acredita el caos en que vivía España y las causas radicales en que puede fundar el Directorio su actuación, como así lo quiere, salvar de la ruina y del hambre a nuestra pobre Patria.

Industriales y fabricantes acaudalados salvaron y acrecentaron su capital en proporciones inconcebibles, merced a política de excepciones, a tasas aduaneras, a contratos internacionales de comercio, a concesiones y privilegios de exportación, ecétera, etc.

Se salvaron aquellos grandes capitales, fueron favorecidos aquellos fabulosos negocios; la política intervino para que las grandes ofertas internacionales gravadas en el grado máximo, no hicieran rebajar

el precio de las manufacturas y productos nacionales, para que así creciera y se desarrollara el capital español, pero en cambio, el resto de los ciudadanos no capitalistas, ni fabricantes, ni acaparadores, los consumidores, la clase media, los funcionarios, los obreros, los pequeños propietarios, vivieron y vivimos, una vida de privaciones y de miseria, cada día con mayores necesidades, sin poder atender.

Los políticos que fueron gobernantes no creyeron, por lo visto, atendibles esas necesidades de los demás ciudadanos y nos dejaron indefensos... ofreciéndonos, únicamente, promesas y promesas, que siempre dejaron incumplidas.

Hoy, gracias a Dios, luce para España el iris de una salvadora esperanza. Nuestra Patria está caminando por senderos de paz y de verdadera justicia. La autoridad es acatada y el orden reina en toda la Nación. Los que no respetaban la propiedad ni el derecho de vida; los que pisoteando toda la humana ley se hicieron fuertes por el miedo y claudicaciones de los de arriba, las hordas anárquicas han cedido su paso a los hombres honrados que enarbolaron la bandera de la justicia y de la paz. Hasta los más enemigos de España, los más enemigos del orden, hoy se sienten patriotas casi y pacíficos, porque han conseguido ver quienes se interesan de verdad por la salud y el bienestar de su Patria.

El pueblo ceniciento y proscrito, hoy es mirado como un ejemplo de civismo por los pueblos todos de Europa, y es que la Nación que fué débil y fué pobre, hoy ostenta, debido a esos prestigiosos hombres que nos rigen, títulos fehacientes, que han de engrandecerla seguramente y pronto a los ojos del mundo.

La ley olvidada, es ya la ley que a todos comprende y que a nadie exceptúa. Lo mismo cae sobre el poderoso que sobre el mísero trabajador, todos son medidos con la misma vara de justicia. Y eso era lo que España quería, lo que España necesita, *justicia, sólo justicia.*

El obrero, engañado y preterido, fiando sólo a su número y a su fuerza por lo que hasta ahora consiguió, hoy sabe que hay quienes por su suerte y por su vida se interesan, quienes con la justicia y con la ley, se preocupan por salvarlos, por ayudarles, por redimirles...

El agricultor, olvidado hasta aquí, sabe ya que hay un Gobierno justiciero que se preocupa por su porvenir y por su suerte, que busca e idea medios para libertarle de la usura y del cacique...

Sabe el profesional que sus derechos han de ser respetados y atendidos en justicia, siempre, por el Directorio y ya no teme cacicatos, ni le arredran los políticos mangoneadores que hacían imposible su misión e insostenible su vida profesional...

Está sabedor el comerciante que sus obligaciones serán compartidas equitati-

vamente entre los demás, que no habrá excepciones, que para todos existirá la misma justicia...

Sabe el juzgador que en sus decisiones no puede influir, ni influirá jamás, la política, la imposición y el favor.

Conoce el hombre de letras, el profesor y el sacerdote, que en sus respectivos sacerdocios, ya no intervendrá más factor que la justicia: y esos obreros, y esos agricultores, y esos profesionales, y esos comerciantes, y esos jueces, y esos maestros, y esos sacerdotes, bendicen a ese núcleo de hombres fuertes que hoy dirigen los destinos de España, como a una providencia singular, la única que, redimiendo a los ciudadanos, puede salvar a la Patria.

Por eso lo que piden los españoles con todo el fervor de sus almas es, que el Directorio no ceje, ni cese por muchísimo tiempo aún, en su obra españolista y salvadora. Ricos y pobres, trabajadores de todas las clases, hombres de todas las credos y de todas las condiciones, maestros y sacerdotes, obreros de todas las castas, operarios de la inteligencia y trabajadores de la esteva, todos a una queremos, suplicamos y exigimos, porque así debe ser, que esos buenos españoles, que asumieron sobre sus hombros por espontáneo sacrificio el salvar a la Patria, la salven con su justiciera y sabia legislación, obra titán de eminentes patriotas.

Nunca como hoy España y los españoles han sentido el entusiasmo fervoroso del acendrado patriotismo, que esos hombres, por su voluntad de patriotas, han sabido inspirar a nuestro pueblo que no es muerto como los malos políticos creyeron, y como a pueblo muerto y sin nervio, le trataron y lo dirigieron, sino que es por el contrario, un pueblo viril, prometedor y progresivo, lleno de pujanzas de vida, pletórico de recursos si saben encauzarlo y dirigirlo.

Hoy este pueblo suplica de vosotros, nobles adalides de la Patria mía que, no impongais premuras ni impaciencias a vuestra magna obra. Aunque os llamen dictadores y anticonstitucionales, aunque la masa de los políticos que quieren vuestro puesto para ocuparlos ellos y disvirtuar rápidamente vuestra obra, os querran impulsar a ello con sus estentóreos gritos de rabia, con sus pataleos de espera, no los escuchéis, escuchad si, por el contrario, el grito de España, la voz de los verdaderos españoles, el ruego de los hombres todos de buena voluntad, que os siguen en núcleos numerosos, decididos y entusiastas y os ayudan moralmente con su apoyo y su espiritual aplauso.

Esa es España, la que vosotros quereis, la que vosotros defendéis, la España honrada que lo sacrificaría todo, como vosotros lo sacrificais por su honor, por su bien y por su gloria.

Que esperen esos políticos, pero haced

como sea que nunca jamás vuelvan a imperar en los destinos de la Nación nuestra, ya que esas impacencias son demostración elocuente del mal coraje que les inspira vuestra justiciera labor, que les arrebató de sus manos la opinión española que ellos tan bien supieron engañar con idearios inconsecuentes y falaces.

La voluntad soberana del pueblo y el bien supremo de la Patria exigen que goberneis y legisleis con esa característica entereza, viril y justiciera que es vuestro lema, pues sólo en vosotros está hoy la verdadera salvación de España.

CLUNI.

Jaca y Noviembre 1923.

DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Cuando estas cuartillas vayan camino de su destino se tendrá ya un avance muy aproximado de la operación financiera de hoy, cuyo resultado no preocupa, ciertamente, a nadie, pues se tiene por descontado el éxito desde el momento en que la opinión y la banca han creído que aquel importaba para mantener el crédito del país.

No sabemos si el Directorio, con el desahogo que supone este empréstito para las necesidades del Tesoro por un lapso de tiempo relativamente grande, dado lo corto de los plazos de los vencimientos, intentara o no una consolidación de estas deudas agobiantes, que preocupan, desde hace años, a todos los Gobiernos.

Todo es proponérselo y tenemos por seguro que, realizando una propaganda activa y contando con la colaboración de los Bancos, puede llegarse a una operación beneficiosa para la Hacienda pública, pues no se trata de cosa que afecta a tal o cual política o a este o al otro régimen, sino al interés de la Nación que debe estar por encima de todo partidismo.

Y ahora que parece ensancharse nuestra política internacional con el viaje de los Reyes a Italia es el momento de que nuestro crédito y su signo monetario la peseta adquieran el máximo de su importancia y eficacia si hemos de recuperar la situación financiera privilegiada del período de la guerra europea y aun de los primeros tiempos de la post-guerra.

Y ya que aludimos al viaje de los Reyes a Italia no queremos pasar en silencio cuanto nos importa una aproximación política y económica con aquel país, que no nos estorba en nuestra aproximación, cada vez mayor, con las Repúblicas ibero americanas y que puede ser en Europa un colaborador nuestro en la vida de expansión nacional.

Recuérdese el empeño de Bismarck de llegar a consuntuir, como lo logró, la llamada *Triplice*, o sea aquella alianza de la Alemania vencedora y unida con Austria e Italia.

Y entonces el país del Lacio no podía considerarse como una gran potencia, militarmente hablando; pero el restarla a la influencia francesa era ya bastante.

Por eso decía el gran Canciller que a él (a Alemania) le bastaba con que un tamborcillo italiano en los Alpes mirando a Francia.

Nosotros no supimos aprovechar nuestra privilegiada situación en la última guerra mundial dentro de la neutralidad. Si lo hubiéramos sabido es muy posible que no fueran hoy problemas para nosotros ni el de Marruecos ni aún el de Tánger.

El Gobierno de Concentración liberal negoció y ultimó este viaje que ahora va a hacerse a Roma y es justo recordarlo porque no es moco de pavo ni mucho menos el haber logrado conciliar al Quirinal y al Vaticano para que los Reyes pudieran realizar esta excursión que, no hace todavía muchos años se hubiera tenido por imposible.

Durante la ausencia del General Primo de Rivera no sabemos quien desempeñará las funciones de Ministro Universal que el Marqués de Estella ejerce actualmente. Habrá que proveer respecto al caso, bien habilitando al Sr. Martínez Anido, como apuntó un periódico o bien dando el carácter de Ministros responsables a los Generales que componen el Directorio y habilitando a uno interinamente para presidirlos durante los días de ausencia del jefe del Gobierno.

Las gentes, al comentar todo lo que antecede, se preocupa ¿cómo no? del órgano que más pronto o más tarde ha de sustituir al Directorio. No hay para que decir que los elementos de la derecha son los que más se mueven para recoger la herencia, apoyados indirectamente por periódicos que se dicen de la izquierda.

Se habló en estos días las entrevistas celebradas entre el Marqués de Estella y D. Antonio Maura, coincidiendo en la casa de un prócer y, francamente, no fué bien recibida por las gentes la posibilidad de que aquel expresidente del Consejo fuese el sucesor del Directorio, pues todo el mundo recuerda su actuación de estos últimos años en el Gobierno y especialmente en el Gabinete llamado nacional y en el formado después del desastre de Julio de 1921.

Nadie niega al Sr. Maura sus altas cualidades; pero todos convienen en que cada etapa suya de Poder se señaló por un fracaso evidentiísimo.

Se asegura que el propio político mallorquín quiere eliminarse de la sucesión, si esta llegase a cuajar. No diremos si hace bien o no. Apuntamos el hecho de que los gentes no creen en él para un

momento de tanta dificultad como el presente.

Aparte de esto hemos de recoger aquí el propósito de conceder, aunque restringido, el voto a la mujer. Parece lógico que, como ensayo, se conceda para la elección de los Municipios a las mujeres cabeza de familia o que se hallen capacitadas para el ejercicio de una profesión o tengan la administración plena de sus bienes.

La innovación, en la mayoría de los pueblos, sería beneficiosa para las derechas. De ahí que tuesen los parlamentarios de la extrema derecha conservadores quienes más jalearon en nuestras Cámaras legislativas la extensión del sufragio en aquel sentido.

Venga, sin embargo, la reforma, pues ella, en otro orden de consideraciones, puede ser excelente, sobre todo para una buena administración local, tan necesitada de saneamiento.

La de la justicia municipal, cuyo Decreto apareció en la Gaceta, merece plácemes, pues el tiempo demostró que la innovación traída por el Sr. Maura fué más perturbadora que beneficiosa y ello indica que lo nuevo no es a veces lo mejor.

Del Decreto acerca de la tasa para los artículos de primera necesidad, incluyendo entre estos el vestido y el calzado, nada hemos de decir. Hay que esperar su eficacia, recordando, sin embargo, que las establecidas en España y en otros países y en los últimos años no dieron el resultado que se propusieron quienes las establecieron y por lo que se refiere a nuestro país, contribuyó, en gran parte, al enorme déficit de nuestra Hacienda.

Si ahora se pone mano dura contra acaparadores, abastecedores e intermediarios de toda laya y se interviene, de modo eficaz, la producción y el consumo quizá se llegue a resultados prácticos, que, naturalmente, hay que desear en bien de todos, reconociendo, desde luego, el propósito que anima al Directorio de hacer algo útil en beneficio de las clases media y trabajadora.

Este es, ciertamente, el momento de acabar con muchos abusos y en tal camino no debe nadie oponerse a la obra del Directorio sino que por el contrario, se está en el caso de ayudarla.

B. Lois.

Madrid 5 Noviembre de 1923

Notas militares

Destinos.

Han sido baja en el Regimiento de Infantería Galicia núm. 19 los Capitanes don Juan Luque y D. José Maeztu Fernández, el primero por destino al Regimiento de España 46 y el segundo al de Asia 55.

El Alférez (E. R.) D. Arturo Sáez Baz ha sido destinado al regimiento de Infantería Zamora 8, procedente del de Galicia. Ha marchado a incorporarse a su nuevo destino de Jefe de E. M. de la 1.ª Brigada de la 3.ª División de Caballería; el

Comandante de E. M. secretario del Gobierno Militar de esta plaza D. José Medina Santamaría. Para sustituirle fué nombrado el de igual empleo D. Joaquín Olivares Bell, que no efectuará su incorporación por habersele concedido por R. O. de 3 del actual el pase a situación de supernumerario sin sueldo.

Cuota militar.

Por Circular de 3 del corriente se da un plazo hasta el 20 del mismo, para que los reclutas del actual reemplazo y agregados al mismo puedan acogerse a los beneficios de cuota, así como para optar a los de la de dos mil pesetas los de dicho reemplazo que se hallan acogidos a la de mil.

Aquellos reclutas a quienes se les conceda tales beneficios quedan obligados a presentar los certificados de de aptitud de igual modo que los que se acogieron antes del sorteo.

Destinos Civiles.

Entre los anunciados con fecha primero del actual figura para ser provisto el de cartero de Bernués de esta provincia, dotado con el sueldo anual de 1.150 pesetas

TURIS.

Número premiado

En el sorteo verificado en el Convento de Religiosas de Casbas (Huesca) ha correspondido el mantón de Manila al número 2.743.

La prenda deberá ser recogida por la persona agraciada en el dicho Convento antes de que fine el presente año.

Temas de Enseñanza

El Libro de texto Oficial

Estos y otros defectos se corregirán con el «Libro de texto Oficial» que por ofrecer garantías que hoy no tenemos daría formidable impulso a la Enseñanza en todos sus grados y cuyas beneficiosas consecuencias serían pronto risueñas realidades desapareciendo el abuso actual de imponernos libros malos, caros y rutinarios ya que cada Profesor puede hacer libros a su antojo sin ningún freno ni inspección.

Si la Enseñanza Oficial es privativa de el Estado, ¿porqué no ha de velar éste por su instrumento principal cual es el libro? ¿Porqué hemos de tener libros de Facultad que llamen legumbre a la patata y cebolla que son tubérculo y bulbo respectivamente, ni Diccionarios que llamen al Atún cierto pescado y al Salchichón cierto comestible?

Afortunadamente de poco tiempo a esta parte soplan en nuestra Patria aires de renovación y regeneración, deseos de acabar con desaciertos e injusticias siempre irritantes y creemos que los nobles y desinteresados ciudadanos que para suerte de España rigen hoy sus destinos, tendrán en su programa este tema tan importante para resolverlo con la rapidez y justicia demostradas en los variados aspectos de la vida de la Nación en que han intervenido.

Respeto, educación y despesa son las bases principales en que se asientan las Naciones civilizadas, asuntos que están íntimamente ligados que tienen su poderoso auxiliar en el libro y particularizando en el de texto por ser del cual se tienen que alimentar todos los ciudadanos durante una época más o menos larga y que podría elegirse de la siguiente manera con arreglo a las siguientes bases: 1.ª El libro de texto oficial será obligatorio para todos los Centros de Enseñanza Oficial, existiendo tantos como asignaturas y no pudiendo exigirse por el Profesor o Tribunal examinador otras enseñanzas que las expresamente marcadas en el mismo que habrán de ser dadas y explicadas sin excusa alguna en su totalidad. 2.ª El



EL SEÑOR

Don Angel Catalinete Bartolomé

falleció el día 4 de Noviembre, a los 56 años de edad
Habieho recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos esposa doña Vicenta Barrio Lavíña; hijos Asunción, Agustín, Encarnación, Tomás, y Luis; hijo político don Carlos Vela; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia

AL NOTIFICAR a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida le ruegan le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor la familia quedará sumamente agradecida.

Jaca y Noviembre 1923.



Primer Aniversario por el alma de la señora

Doña Gregoria Domínguez López

Viuda de don Domingo Laclaustra

falleció el 14 de Noviembre de 1922, a la edad de 80 años
Recibidos los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus apenados hijos don Pablo y doña María (ausentes) y doña Obdulia; hijos políticos don Juan Bautista Prado (ausente) y don Francisco García; hermanos don Francisco, don Babil y doña Angela; hermano político; nietos, sobrinos y demás parientes; al recordar a sus amigos tan luctuosa fecha le suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a dicho Aniversario que se celebrará en sufragio de la misma el día 14 del actual, después de los Oficios, en la parroquia de la Catedral, por cuyos favores quedarán reconocidos.

Jaca, Noviembre 1923.

Hay concedidas las acostumbradas indulgencias por el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.

delicadísimo asunto de su elección será confiado a personas de indiscutible autoridad moral y científica, las cuales fijarán al mismo tiempo su precio y 3.º Se fijará un plazo relativamente breve por ejemplo: de 5 años para su duración oficial obligatoria, al cabo de los cuales se volverá a elegir nuevamente el que se haya de poner nuevamente en vigor.

Con lo precedentemente dicho creemos se podrían evitar los incalificables abusos que hemos padecido unos de índole material como es el cobrar de antemano una obra que se va entregando después tarde, mal y a veces nunca y otras de índole científica cual es la de que hay asignaturas en las que el Profesor se entretiene en insistir sobre cosas que pasaran a la Historia que están muy bien para el que desee saberlas pero que por ser completamente inadecuadas hacen se pierda un tiempo necesario para aprender otras que son de imprescindible necesidad y que después a costa de tiempo llegamos a saber siempre de un modo imperfecto e incompleto.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca 29 Octubre de 1923.

El sorteo de décimas

El resultado por lo que respecta al partido de Jaca es el siguiente:

- Abay, 2; Abena, 1; Acín, 1; Acumuer, 4; Agüero, 4; Aisa, 2; Ansó, 5; Anzánigo, 3; Aquilué, 2; Ara, 1; Araguás del Solano, 1; Aragiés del Puerto, 1; Arbués, 2; Aso de Sobremonte, 2; Bailo, 3; Baraguás, 2; Barbenuta, 2; Berdún, 2; Bernués, 1; Bescós de Garcipollera, 1; Biescas, 8; Borau, 1; Canfranc, 2; Cartirana, 2; Castiello de Jaca, 1; Embún, 1; Ena, 2; Espuëndolas, 1; Gavín, 2; Gésera, 1; Guasa, 1; Hecho, 9; Hoz de Jaca, 1; Jaca, 18; Jasa, 2; Javierregay, 1; Lanuza, 1; Larrés, 2; Latre, 1; Martes, 2; Oliván, 2; Orna, 1; Osia, 1; Panticosa, 4; Piedrafita, 2; Rasal, 1; Sallent, 3; Santa Cilia de Jaca, 1; Santa Cruz, 2; Santa Engracia, 1; Sardas, 2; Senegüè y Sorripas, 5; Seruè, 1; Sinués, 1; Tramacastilla de Tena, 1; Triste, 2; Urdués, 2; Villarreal de la Canal, 5; Villanúa, 3; Yebra de Basa, 1; Yébero, 2.

Se vende una casa en esta ciudad y un huerto de seis fanegas de sembradura en términos de la misma. Dirigirse a esta imprenta.

- Del ambiente Jaqués -

Tiempo de primavera con sus encantos: 1.º de Noviembre; ¡Todos los Santos! Chicas de todas clases, hombres muy serios y pollitos que acuden al Cementerio a rogar por los muertos de sus amores; a llevarles del huerto místicas flores; a recordar cariños, dichas, mercedes de aquellos que los guardan cuatro paredes. Que muy en paz descansen en su destino.

Y vamos con lo nuestro, sigamos el camino. Me dice un buen señor de aquí; vecino de los muy principales, que haga una pregunta para los Concejales en su nombre, y en nombre de cien vecinas;—señores del Concejo ¿tienen gallinas?—solo así, de ese modo claro y preciso, se explica no practique el decomiso de docenas de huevos que a quince reales los venden (sin saberlo, los concejales que ignoran del mercado lo que se pesca) a real por cada huevo cobran en Huesca y todavía el precio a menos pasa que a 10 reales los fija la nueva tasa. Y al haber como esta, cosas a miles decimos con respeto a los ediles, que en poco conocemos que sean nuevos pues que no nos demues-

tran tengamos huevos como dicen los tienen allá por Huesca y conste es la noticia bastante fresca.

Ya no quitan los arcos; gracias señores Debo advertiros, caros lectores, aunque ello cause gran decepción no hay por ahora repatriación.

En unión de Angelines su chiquilla mi mujer fué a Estadilla y con la otra, que dicen es muy mona marcha el que suscribe a Barcelona.

Una preciosa y futura señorita ha dado a luz Elenita.

De Pau llegó el gerente con su gente; y con poca alegría, en un Colegio se quedó María.

Y como en este tren en el que voy, muy poco se disfruta, estas notas de hoy las suscribo yo, en ruta, yendo con gran meneo de unas a otras partes por algo de trayecto lo estoy haciendo en martes. Martes me parece estar, por los tiempos; por eso ya termino; a perdón de los lectores.

B. C. A.

Gacetillas

Por disposiciones dictadas a principio de la semana última se ha suspendido la repatriación de los soldados de la quinta del 1920 afectos al Regimiento de Galicia, sin que se sepa, hasta la fecha, cuándo ni cómo será la llegada de los mismos a esta ciudad.

Sirvan estas líneas de contestación a las numerosas preguntas que nos dirigen diariamente familias de los interesados.

Regresó el sábado último de su excursión a Francia, con su distinguida señora y bella hija Josefina, el prestigioso diputado provincial, distinguido amigo nuestro, don Antonio Pueyo.

La madrugada del domingo y confortado con los auxilios espirituales, falleció víctima de traidora enfermedad, el maestro carpintero de esta ciudad D. Angel Catalinete. Hombre muy laborioso y muy inteligente en el arte a que se dedicaba conquistose un nombre y una reputación sobresalientes y gozaba de entero crédito

y reputación. Ha muerto a los 56 años y de su paso por la vida ha legado a los suyos, con su ejemplo, amor al trabajo y un nombre y apellido respetable.

Sirva de lenitivo al dolor de su viuda doña Vicenta Barrio, al de sus hijos, hijo y hermanos políticos, sobrinos y familia toda, la participación que ha tomado en su pena toda la población, como así se patentizó en la conducción del cadáver y funerales celebrados en sufragio de su alma. Dámosles nuestro sentido pésame.

Se ha publicado el Edicto convocando a oposiciones para la provisión del beneficio vacante en esta Catedral por promoción del M. I. Sr. D. Blas Sánchez Lera. El Ilmo. Sr. Obispo después de oír al excelentísimo Cabildo, le ha impuesto la carga especial de Maestro de Ceremonias de la citada Santa Iglesia. Los que deseen oponerse a dicha provisión deben hacerlo en el plazo de treinta días que espiran el 3 de Diciembre próximo.

Se han nombrado los siguientes nuevos párrocos:

- De Canfranc: D. José Aranda Urgeles.
- De Pintano: D. José Ráñez Fernández.
- De Malpica: D. Rafael Ortego Ro-

meo.—De Bagüés: D. Eleuterio Soteras Lacadena.—De Basarán: Don Carmelo García Crespo. Nuestra enhorabuena a los agradecidos.

Ha fijado su residencia en esta ciudad, la familia del ilustrado Contador de fondos municipales de nuestro Ayuntamiento D. José María Lafuente. Deseámosles grata estancia entre nosotros.

Muy afectuoso se despidió de nosotros para su nuevo destino de Vitoria el Comandante de E. M. D. José Medina, que ha desempeñado el cargo de Secretario de este Gobierno militar. Deseámosle muchas felicidades en su nuevo destino.

Para Estadilla donde pasará una temporada salió el lunes último la distinguida esposa de nuestro compañero de redacción D. Francisco Dumas, ilustrado médico de esta ciudad.

Sin que sean las temperaturas extremadamente frías, hoy ha amanecido nevando ligeramente. El aspecto del cielo indica que esta primera nevada en los puertos de los arcanos y picos de las mentañas será copiosa y abundante.

Subasta voluntaria

Se celebrará en Jaca el 2 de Diciembre próximo y hora de las once, calle de Ramón y Cajal, número 4, primer piso, para la venta de dicha casa con pajar, corral, cuadras, jardín y pozo; y otra, sita también en Jaca, calle Ancha de Santo Domingo, número 5, con cuadra corral, un descuberto y pozo medianil, bajo el tipo y condiciones que se pondrán de manifiesto a quien lo solicite, en el acto y antes de la subasta.



Todas las misas que se celebren en los PP. Escolapios el día 11 de los corrientes, serán aplicadas por el alma de
DON ALFONSO PRADO GRACIA
(Q. E. D.)
soldado que falleció en Melilla el día 10 de Noviembre 1921

La familia suplica las asistencias y oraciones.
Jaca y Noviembre 1923.



ATENCION

De interés para el público y para el Comercio



Por cesación del negocio se liquidan con grandes rebajas de precios todas las existencias del Comercio de la

Vda. de Manuel Añaños

Mayor, 21, JACA

Finca de serrería

Se vende el Molino harinero de Villalangua, con un par de muelas francesas, marca «Laferté» la más acreditada, de un metro treinta centímetros de diámetro; con limpiadora para el grano; una turbina vertical de 16 caballos de fuerza; una dinamo de corriente continua de 6 caballos y medio, para el alumbrado del expresado pueblo y que puede alimentar 200 lámparas de 16 bujías. Está todo en buen estado y pleno funcionamiento. Hay junto a la finca una huerta y el Molino cuenta con mucha y buena clientela.

VENTA

Dirigirse para tratar al propietario en Villalangua (Huesca).

Guarniciones y Calzados

SIGLO XX, DE LOPEZ
Porches del Mercado, 6
Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños en todas clases, precios reducidos.

El Jefe político

Este libro, es un emocionante aguafuerte de la vida nacional. Acusación gallarda, grito doloroso de la verdad en toda su magnífica y cruel realidad. Debe ser leído por todos: desde la mujer que da los hijos de sus entrañas para la guerra, al ciudadano que entrega su voto para las Cortes... En él encontrarán una sobria y vibrante pintura de la vida política y el secreto de muchos de nuestros dolores y nuestros fracasos de pueblo, unidos a una de esas apasionadas historias de amor, en que es maestro del arte de la emoción el autor de esta novela el «Caballero Audaz».

CINCO PESETAS EJEMPLAR
Librería de la Vda. de Abad.—Jaca

Figurines

Muy variados se han recibido de las estaciones de Otoño e Invierno. De venta en Librería de la Vda. de R. Abad, Mayor, 32

Chocolate Costa

Lo toman en millares de hogares proclamándolo el mejor chocolate

Longanizas

exquisitas, legítimas de Fuentes. recibido como en años anteriores

“La Confianza,
ULTRAMARINOS FIN

POR

próximo traslado de los artículos de Librería y Muebles de la calle Mayor 1, se hace por todo considerable rebaja en todos los artículos.

En Camas hay un gran surtido desde 44 pesetas (con somniers). En artículos de Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio, precios baratísimos.

¡No confundirse: Mayor, 1 (afueras de San Francisco)

ANISADOS Y VINOS de Aramburo en Jaca

En su ALMACEN, sito en las afueras de San Pedro de esta ciudad, serán servidos, por su representante en la misma Sr. Ramos, cuantos productos elabora tan importante casa, así como las demás marcas acreditadas en Anisados y Licorosos Vinos del Campo de batalla, a precios corrientes.

Platería y Vidriería de JUAN ABAD

Canales zinc núm. 10, a 3 ptas. metro, con hierros y colocación
Canal moldura de 33 centímetros de desarrollo a 4 ptas. metro
Calderos de cobre No comprar sin consultarme antes precio

Calle de Santo Domingo - JACA

Fábrica de pastas para sopa

Elaboración de toda clase de pasta de sè-mola con los más modernos adelantos de la industria fideera

Juan Carús

II II
JACA

Especialidad y esmero en la pasta de huevo y macarrón italiano. Completo surtido en pasta cortada y fideo — rosca —